



INS

Institución Benemérita de la Patria

Informe de Evaluación **PLAN - PRESUPUESTO**

**Al 30 de junio del
2026**

ELABORADO POR

Depto. Plan Operativo y Presupuesto

ÍNDICE

Página No.

03 Aspectos Generales

04 Apartado 1 GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Desempeño institucional y programático | Avance en el cumplimiento de objetivos y metas en función de los indicadores | Resultados de los criterios de valoración | Vinculación Plan Presupuesto de subprogramas relevantes de la institución | Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo

16 Apartado 2 INGRESOS

Ingresos corrientes | Ingresos de Capital | Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2024-2026

23 Apartado 3 EGRESOS

Ejecución de Presupuesto de Egresos por Programa | Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto | Ejecución presupuestaria de egresos 2024-2026 | Resultados de la ejecución presupuestaria | Indicadores de la ejecución presupuestaria | Factores que impactaron la ejecución presupuestaria

32 Apartado 4 MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR

34 Anexo

Aspectos Generales

El Instituto Nacional de Seguros es la institución autónoma aseguradora del Estado Costarricense. Creada por Ley No. 12 del 30 de octubre de 1924, modificada por la Ley No. 8653 "Ley Reguladora del Mercado de Seguros", publicada en el Alcance No. 30 a la Gaceta del 07 de agosto del 2008. Según dicta el artículo No.52 Instituto Nacional de Seguros, de dicha Ley:

"El Instituto Nacional de Seguros, es la institución autónoma aseguradora del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autorizada para desarrollar la actividad aseguradora y reaseguradora. En dichas actividades le será aplicable la regulación, la supervisión y el régimen sancionatorio dispuesto para todas las entidades aseguradoras."

A nivel interno, conforme lo establece la ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, los planes y presupuestos de la institución serán aprobados por la Junta Directiva del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 "Planificación" y artículo 5 "Funcionamiento de la Junta Directiva", que establece:

"Los planes operativos institucionales anuales, a mediano y largo plazo, así como el plan estratégico institucional, deberán ser aprobados por la Junta Directiva del INS, su elaboración, principios y requerimientos generales serán regulados internamente por el mismo Instituto, de conformidad con las sanas prácticas administrativas y del negocio."

Asimismo, con sustento en el artículo 1 de la Ley 8131 Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que establece:

"Las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a los bancos públicos ni al Instituto Nacional de Seguros, excepto en lo correspondiente al trámite de aprobación de sus presupuestos, así como a lo ordenado en los artículos 57 y 94 y en el título X de esta Ley."

Por tal motivo, se presenta en los siguientes apartados los aspectos relacionados con la ejecución y evaluación de los planes institucionales y los recursos asignados, para el período en estudio, en consideración con el numeral 4.5.2 de la Norma Técnica sobre Presupuesto Público, que indica el alcance de la fase de evaluación presupuestaria, del cual se extrae:

"La evaluación, como parte de la rendición de cuentas, valora cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el ejercicio presupuestario -tanto a nivel institucional como programático- en relación con los esperados y para los cuales se aprobó el presupuesto. Además, analiza la contribución de esos resultados al cumplimiento de la misión, políticas y objetivos de mediano y largo plazo."





Institución Benemérita de la Patria

Apartado 01

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I Semestre 2026

GESTIÓN PROGRAMÁTICA

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO

El Instituto Nacional de Seguros, en cumplimiento de su Plan Estratégico del INS, Planes de Negocio, Plan Anual Operativo y recursos económicos vinculados, busca desarrollar de forma integral un aporte a la situación económica, social y medioambiental del país. Como empresa que enfoca sus esfuerzos en el bienestar de la sociedad costarricense, el INS cumple diversos roles que contribuyen a este objetivo.

Esto se enfatiza en los distintos aportes detallados en el apartado de "Egresos", a través de las instituciones que también buscan el bienestar de la ciudadanía costarricense. Además, los objetivos, metas, indicadores y acciones definidos por las unidades programáticas de la institución mediante el plan anual operativo son evaluados conforme a la normativa interna vigente y las revisiones periódicas realizadas por los entes internos y externos responsables.

La fase de formulación del Plan Anual Operativo del INS se realiza mediante la definición de indicadores que evalúan tanto funcionalidad como resultado, relacionados con los bienes y servicios que brinda la institución, las metas establecidas y los recursos asignados. Los indicadores son la base para medir el cumplimiento de las metas definidas, y por ende determinan la gestión de cada unidad ejecutora. Por lo tanto, los indicadores de gestión muestran la eficacia, eficiencia, economicidad y calidad, además de incorporar indicadores de resultado, de conformidad con las mejores prácticas que se sustentan en una gestión basada en resultados.

Al 30 de junio, se alcanzó un nivel de cumplimiento integral del **95,7%** de las metas, siendo que las mismas cuentan con un total de 21 indicadores de resultado. Se adjunta en el Anexo No. 1 el detalle de los objetivos, metas e indicadores, con base en la estructura programática interna establecida y actualizada.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS EN FUNCION DE INDICADORES

Actualmente, la planificación a corto plazo se distribuye de conformidad con la siguiente gráfica. El avance general de ejecución física es del **95,7%**, lo que ubica la gestión en el rango de "Avance satisfactorio" según los criterios de valoración establecidos en el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuestos del Instituto Nacional de Seguros.

Gráfico No. 01
Distribución del Plan Anual Operativo Institucional
Período 2026



Criterios de valoración:

- Avance satisfactorio**
Igual o Mayor al 90%: significa que la ejecución de la meta avanza de acuerdo con lo previsto por la dependencia y la organización, se debe monitorear para que el avance no decaiga.
- Preventivo**
Igual o Mayor al 70% y menor al 90%: cuando el avance es menor a lo previsto por la dependencia y la organización, y no representa una amenaza para su cumplimiento al final del año. Se hace un análisis de comportamiento del avance y los puntos de mejora necesarios para cumplirlas. También, se debe tener en cuenta las acciones que no han logrado sobrepasar el 90% para mejorar su trámite.
- Atraso crítico:**
Menor al 70%: cuando el avance en la meta es menor a lo previsto por la dependencia y la del INS, y representa una amenaza para su cumplimiento, se debe hacer un análisis de las metas y riesgos de incumplirlos tomando las medidas correctivas y decisiones urgentes para su cumplimiento.

El INS cuenta con dos programas presupuestarios: el Programa 01 Dirección Superior y Administración, conformado por 23 subprogramas evaluados, y el Programa 02 Servicios Comerciales, Solidarios y Mercado, con 14 subprogramas, de los cuales 13 son evaluados. En total, el plan anual institucional está compuesto por 37 subprogramas, donde los evaluados se encuentran en el rango de avance satisfactorio (color verde).

A continuación, se muestra el avance físico a nivel de los subprogramas presupuestarios, en cumplimiento del plan anual operativo y la ejecución presupuestaria, con el propósito de visualizar de forma integral los comportamientos del período en estudio.

Cuadro No. 1
Cumplimiento de avance físico y gasto presupuestario del PAO
Al 30 de junio del 2026
 (en millones de colones)

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
Subprograma	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0101-Secretaría de Actas	100%	49,5	23,5	48%	23,5	100%
0102-Presidencia Ejecutiva	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0103-Gerencia	100%	22,5	6,4	28%	6,4	100%
0104-Auditoría	100%	95,9	0,0	0%	0,0	0%
0105-Planificación	100%	19 199,1	2 744,2	14%	2 744,2	100%
0106-Dirección Jurídica	100%	156,4	52,2	33%	52,2	100%
0108-Servicios Generales	99%	26 816,7	7 889,0	29%	9 559,0	83%
0109-Financiera Administrativa	97%	56 090,0	35 507,2	63%	35 584,4	100%
0110-Tec. de Información	99,8%	30 043,3	10 375,2	35%	10 509,6	99%
0112-Defensoría del Cliente	91%	0,0	0,0	0%	-	-
0113-Riesgos	100%	61,8	52,0	84%	52,0	100%
0116-Proveeduría	100%	158,3	73,2	46%	76,4	96%
0118-Oficialia de Cumplimiento	95%	0,0	0,0	0%	-	-
0119-Capital Humano	100%	2 202,3	502,0	23%	502,0	100%
0121-Inversiones y Tesorería	100%	501 147,6	279 117,9	56%	279 117,9	100%
0122-Control y Gestión de Compras	100%	18 177,9	8 200,6	45%	8 778,8	93%
0125-Centro de Distribución y Logística	100%	13 998,8	4 553,7	33%	5 890,8	77%
0126-Comité de Presupuesto Prog. 01	100%	2 920,2	0,0	0%	-	-
0127-Cumplimiento Normativo	99%	0,0	0,0	0%	-	-
0128-Control Actuarial	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0129-Relaciones Corporativas	100%	2 185,3	739,7	34%	739,7	100%
0130-Inteligencia de Negocio	92%	166,1	28,2	17%	28,2	100%
0131- Control Análisis Financiero	100%	0,0	0,0	0%	-	-

Gestión del plan		Gestión Presupuestaria				
+6**	% Avance Físico PAO	Ejecución Presupuestaria			Ejecución Proyectada Trimestral	
		Presup. Modificado (a)	Ejecutado (b)	% de ejecución	Proyección de gasto (c)	% de ejecución (b/c)
0210-Negocio Corporativo	100%	1 071,2	287,3	27%	264,7	109%
0211-Mercadeo	99%	7 274,9	3 803,9	52%	4 205,9	90%
0213-Líneas Comerciales	(*)	320 004,3	159 415,0	50%	145 196,8	110%
0214-Canales y Servicio	100%	30,2	11,6	38%	11,6	100%
0215-Seguros Obligatorios	99%	258 246,0	135 738,7	53%	118 005,5	115%
0216-Reaseguros	99,7%	86 565,5	41 753,8	48%	46 600,9	90%
0217-Investigaciones	100%	16,0	5,9	37%	5,9	100%
0218-Actuarial	100%	0,0	0,0	0%	-	-
0219-Comité de Presupuesto Prog. 02	100%	527,7	0,0	0%	-	-
0222-Seguros Personales	99,6%	2 836,0	924,4	33%	1 289,1	72%
0223-Seguros Generales	100%	1 092,7	410,9	38%	410,8	100%
0224-Seguros Automóviles	98%	4 231,6	2 039,9	48%	2 113,4	97%
0225-Cliente Individual y Pyme*	100%	38,7	11,7	30%	16,7	70%
0228-Transformación Digital	100%	668,1	13,5	2%	13,5	100%
	95,7%	1 356 095,0	694 281,6	51%	671 799,9	103%

Fuente:
 1. Sistema Gestión Institucional de Planes (SIGIP) con corte al 30 de junio del 2026
 2. Sistema Integrado Financiero Administrativo (SIFA), con corte al 30 de junio del 2026, datos extraídos el 01 y 14 de julio del 2026

Criterios de valoración:
 Cumplimiento satisfactorio
 Igual o Mayor a 90%

Cumplimiento preventivo
 Menor a 90% y mayor a 70%

Cumplimiento crítico
 Menor a 70%

- Notas:**
- No se incluye el presupuesto asociado a la planilla. Con excepción de los correspondiente a las dietas que no tienen vinculación con el plan anual operativo y se muestran en el subprograma 0101 Secretaría de Actas, debido al control de la subpartida y su relación con la operativa de esa Dependencia.
 - La proyección del gasto es una distribución mensual que se realiza en coordinación con las dependencias, por lo que se pueden presentar variaciones respecto al gasto real. Por tal motivo, en algunos casos se observan porcentajes superiores al 100%, sin que eso impacte el total aprobado para ejercicio. No obstante, permite dar un mejor control y seguimiento, además de tomar medidas correctivas en caso necesario.
 - Los subprogramas 0213 Líneas Comerciales y 0215 Seguros Obligatorios presentan niveles de ejecución superiores al 100% con respecto a la proyección de gasto. Esta situación obedece a la concentración de pagos derivados de obligaciones por contratos de seguros (siniestros), cuya ocurrencia y monto dependen de la dinámica propia de los eventos asegurados, lo que dificulta su estimación precisa durante el proceso de programación presupuestaria.
 - El subprograma denominado "Líneas Comerciales" formula recursos para la atención de obligaciones por contratos de seguros, comisiones y transferencias asociadas a las líneas de seguros, por lo que no presenta una evaluación al nivel del plan anual operativo ya que el objetivo establecido está relacionado únicamente a la gestión de pago. Los responsables de la administración y control se encuentran evaluados en los demás subprogramas relacionados bajo este concepto.
 - Los subprogramas que no presentan información presupuestaria se deben a que no cuentan con recursos vinculados a metas o acciones definidas en su plan anual operativo. Asimismo, se considera en la proyección y gasto del subprograma 0121 "Inversiones y Tesorería" la totalidad de los recursos formulados para la *Adquisición de Valores*, dada la administración sobre estos.
 - * Se mantiene, pendiente de ajustar según la estructura organizativa aprobada.

RESULTADO DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN Y LA VINCULACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO

Con el uso de los criterios de valoración, se determina los diferentes estados de avance en el cumplimiento de las metas y sus principales limitaciones, para el logro de lo propuesto en el plan anual operativo. Como se muestra en el Cuadro No. 1, al 30 de junio del 2026 los subprogramas presentaron un cumplimiento superior al 90%.

Se presenta en el anexo No. 2 denominado “Generalidades de cada uno de los subprogramas que conforman la planificación del INS” un resumen de la ejecución del Plan – Presupuesto al 30 de junio, donde se muestra la vinculación entre la ejecución de los planes y la presupuestación asignada. Se detallan los logros y en los casos que corresponda, las limitaciones y medidas correctivas. Es importante indicar que, la presupuestación se realiza con base en la proyección de gasto estimada por los responsables del subprograma, tal y como se visualizó en el cuadro No. 1 “Cumplimiento de avance físico y gasto presupuestario del PAO”.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

El Plan Presupuesto 2026 se sustenta en el Plan Estratégico Institucional como marco general, definido para el período 2024-2028, aprobado por parte de la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria No. 9815, artículo II del 12 de diciembre del 2023 e incorpora 12 objetivos estratégicos.

El seguimiento y control de los objetivos estratégicos se realiza a través del Cuadro de Mando Integral (CMI), distribuido en cuatro perspectivas, que se detallan en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 2
Perspectivas Cuadro de Mando Integral



La Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9956, artículo IV del 17 de febrero del 2026, aprobó la actualización de las metas del Cuadro de Mando Integral (CMI) 2026. Asimismo, en la sesión ordinaria N°9957, artículo VI del 18 de febrero del 2026, se aprobaron las metas del Cuadro de Mando de Negocio (CMN), correspondientes al año en curso.

Información considerada de carácter confidencial



Información considerada de carácter confidencial

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, que establece:

"ARTÍCULO 9, inciso d):

[...]

Nivel de evaluación. El PEI es evaluado trimestralmente utilizando el Cuadro de Mando Integral (CMI)...

...

Dicha herramienta es construida por la Dirección de Planificación Corporativa en conjunto con las Subgerencias Generales y líderes de estrategia definidos; y estableciendo para los objetivos estratégicos del PEI metas estratégicas, planes de acción, indicadores y las instancias responsables de su cumplimiento.

El CMI y sus resultados deben ser de conocimiento y aprobación de la Junta Directiva del INS."

Por otra parte, las proyecciones plurianuales a nivel institucional responden a los objetivos y metas de mediano y largo plazo, congruentes con el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, detallado en los cuadros No. 2 y 3.

Cuadro No. 2
Presupuesto plurianual de ingresos
 (en millones de colones)

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. INGRESOS CORRIENTES	949 202,0	990 660,2	1 035 753,1	1 081 154,3
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	837 352,4	876 300,4	918 603,9	961 216,5
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	106 028,7	108 535,1	111 256,1	113 964,4
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	501,4	501,4	501,4	501,4
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	497,0	513,5	530,6	548,4
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4 822,4	4 809,7	4 861,2	4 923,6
2. INGRESOS DE CAPITAL	425 907,1	231 085,0	144 279,1	219 343,4
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPER. DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	7 785,8	7 962,9	8 156,1	8 219,5
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPER. DE INVERSIONES FINANCIERAS	409 000,0	214 000,0	127 000,0	202 000,0
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	9 121,3	9 122,1	9 123,0	9 123,9
3. FINANCIAMIENTO	64 008,3	221 000,0	283 000,0	198 000,0
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	64 008,3	221 000,0	283 000,0	198 000,0
TOTAL DE INGRESOS	1 439 117,3	1 442 745,2	1 463 032,2	1 498 497,7

Fuente: Departamento Plan Operativo y Presupuesto, INS.

Cuadro No. 3

Nombre de la partida	2026	2027	2028	2029
1. GASTO CORRIENTE	881 363,1	895 324,6	924 103,5	955 804,6
1.1.1 REMUNERACIONES	71 593,3	72 494,2	73 408,3	74 335,8
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	721 906,3	731 833,7	756 401,4	783 760,4
1.2.1 Intereses Internos	2 292,2	2 292,2	2 292,2	2 292,2
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	82 376,8	85 494,2	88 775,3	92 173,9
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3 194,5	3 210,3	3 226,3	3 242,4
2. GASTO DE CAPITAL	38 893,3	41 269,0	31 803,6	28 676,4
2.1.1 Edificaciones	731,4	16 809,3	9 794,5	8 561,8
2.2.1 Maquinaria y equipo	7 951,3	3 917,1	3 917,1	3 917,1
2.2.2 Terrenos	1 578,0	0,0	0,0	0,0
2.2.4 Intangibles	28 627,5	20 537,6	18 087,0	16 192,5
2.2.5 Activos de valor	5,0	5,0	5,0	5,0
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	510 277,7	500 277,7	500 277,7	500 277,7
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	10 277,7	10 277,7	10 277,7	10 277,7
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	500 000,0	490 000,0	490 000,0	490 000,0
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	8 583,2	5 873,8	6 847,4	13 738,9
TOTAL	1 439 117,3	1 442 745,2	1 463 032,2	1 498 497,7

Fuente: Departamento Plan Operativo y Presupuesto, INS

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo

INGRESOS

Información considerada de carácter confidencial

EGRESOS

Información considerada de carácter confidencial

La planificación operativa se encuentra alineada a la estrategia de mediano y largo plazo, lo que es coordinado y validado en la etapa de formulación del Plan Presupuesto 2026, además incluye los ajustes requeridos debido a las modificaciones planteadas relacionadas especialmente con la estructura organizativa, revisión de los planes y aspectos operativos.

Por otra parte, debido a las variaciones en los planes fue necesario ajustar, en los casos que correspondía, la asignación de los recursos, para mantener en todo momento la vinculación con la planificación. Se puede indicar que existe una estrecha vinculación entre el plan anual operativo y el porcentaje de ejecución de los recursos, considerándose un cumplimiento satisfactorio, con un 95,7% en el Plan Anual Operativo, y una ejecución presupuestaria del 103% (relación del proyectado y ejecución al 30 de junio 2026, sin considerar la partida de Cuentas Especiales), considerando que no todas las metas tienen asignación presupuestaria.

Si bien la relación de lo proyectado y la ejecución sobrepasó el 100%, obedece a la estimación mensual, sin que se impacte el total aprobado, tal como se aclaró en las notas del Cuadro No. 1. Esta proyección se realiza para dar un seguimiento a las estimaciones y recomendar medidas de ajuste y acciones que permitan una ejecución acorde a las necesidades y comportamiento real.



Institución Benemérita de la Patria

Apartado 02

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I Semestre 2026
INGRESOS

INGRESOS

INFORME AL 30 DE JUNIO DEL 2026

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta Ingresos Corrientes, vinculados a los Ingresos No Tributarios, en la que se incorporan los recursos relacionados con la venta de seguros, reaseguros y renta de activos financieros. Específicamente, al 30 de junio del 2026, este nivel de cuenta representa el 66% del total del presupuesto de ingresos reales de la entidad. El 34% restante, corresponde a Ingresos de Capital reflejados principalmente en la recuperación de préstamos y otras inversiones.

Detalle de los ingresos de la Institución al 30 de junio del 2026:

Cuadro No. 4
Informe de ejecución de ingresos al 30 de junio del 2026
(en millones de colones)

Cuenta	Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
Ingresos corrientes	949 202,0	436 187,7	46	66%
-Ingresos no Tributarios	949 202,0	436 187,7	46	
▪ Venta de servicios	837 352,4	384 140,4	46	58%
○ Venta de seguros	800 000,0	362 731,1	45	55%
○ Reaseguros	32 820,1	18 819,7	57	3%
○ Servicios de recaudación	3 903,0	2 287,5	59	0%
○ Alquileres	175,0	79,0	45	0%
○ Otros servicios	454,4	223,2	49	0%
▪ Renta de activos financieros	106 028,7	48 996,8	46	7%
▪ Multas, sanciones, remates y comisos	501,4	131,7	26	0%
▪ Intereses moratorios	497,0	310,7	63	0%
-Otros ingresos no Tributarios	4 822,4	2 608,0	54	
▪ Ingresos varios no especificados	4 822,4	2 608,0	54	0%
Ingresos de capital	425 907,1	224 364,9	53	34%
-Recuperación de préstamos e inversiones finan.	416 785,8	220 289,8	53	
▪ Recuperación préstamos sector privado	7 785,8	3 670,1	47	1%
▪ Recuperación de inversiones financieras	409 000,0	216 619,7	53	33%
-Otros ingresos de capital	9 121,3	4 074,1	45	1%
Total	1 375 109,1	660 551,6	48	100%

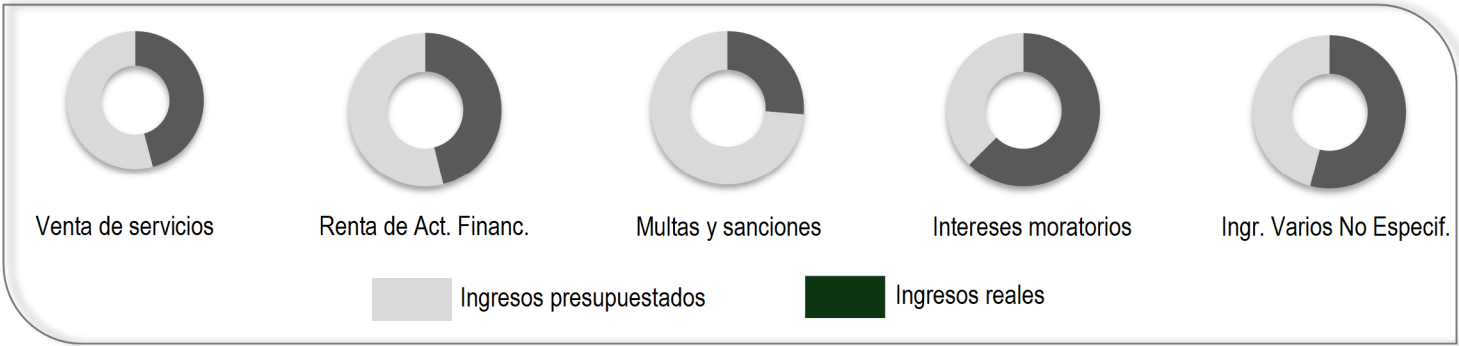
FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 30-06-2026 emitido el 08 de julio del 2026.

Es importante indicar que, el presupuesto de ingresos no incluye la suma de ¢64.008,3 millones correspondientes a recursos de vigencias anteriores, así como ¢555.049,6 millones referentes a ingresos reales, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.

INGRESOS CORRIENTES

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
949.202,0	436.187,7	46	66

Como se puede observar en el cuadro No. 2, los Ingresos No Tributarios percibidos por parte del INS al 30 de junio del 2026, alcanzaron un 46% de ejecución del monto presupuestado. Se presenta a continuación detalle de los ingresos más relevantes, según lo ejecutado, para el período en estudio:



Servicios de Recaudación e Intereses Moratorios

Los “Intereses moratorios”, vinculados al pago de intereses sobre los préstamos hipotecarios y a los recargos generados por el pago tardío del Seguro Obligatorio Automotor, presentan una ejecución del 63%. Asimismo, los servicios de recaudación alcanzan una ejecución del 59%, asociados principalmente a la comisión cobrada a las instituciones por el uso de los servicios informáticos, así como a los costos directos relacionados con la gestión, manejo y coordinación del servicio de recaudadores para el cobro de los derechos de circulación.

Reaseguros e Ingresos varios no especificados

Con una ejecución del 57%, el rubro de “Reaseguros” corresponde a las recuperaciones por siniestros en reaseguros cedidos, tanto automáticos como facultativos, y representa una participación del 3% del presupuesto total de los ingresos reales. Seguidamente, los ingresos varios no especificados presentan una ejecución del 54%, correspondiente a ingresos por salvamentos, recuperaciones, aportes del jardín infantil, entre otros conceptos.

Otros servicios y Renta de Activos Financieros.

Con una ejecución del 49%, destacan los “Otros servicios”, cuyos ingresos están asociados principalmente a los recursos generados por el Museo de Jade y a los servicios brindados a las empresas del grupo. Asimismo, la subpartida “Renta de Activos Financieros”, con una participación del 7% de los ingresos reales, presenta una ejecución del 46%, derivada principalmente de los intereses generados por títulos valores y otras rentas de activos financieros, tales como intereses sobre cuentas corrientes y diferencias de cambio.

Ventas de Seguros

Con un 55% de participación respecto al presupuesto total, y al constituir los ingresos medulares de la institución, destaca el subgrupo de “Venta de Seguros”, cuya ejecución alcanzó el 45%. A continuación, se presenta información detallada sobre los ingresos por líneas de seguros, la cual es de carácter confidencial.

Alquileres y Multas y Sanciones

Con una ejecución del 45%, destacan los ingresos por “Alquileres”, asociados a los distintos arrendamientos percibidos de las empresas del Grupo. Finalmente, con una ejecución del 26%, resaltan las “Multas y sanciones”, vinculadas a los diferentes procesos contractuales.

Detalle de Ingresos por Ventas de Seguros

Tal y como se indicó anteriormente, los ingresos por “Ventas de seguros” son parte medular de los ingresos totales de la institución, con una participación del 55% y una ejecución al 30 de junio del 2026 del 45%. A continuación, se muestra detalle de la información mensual de ingresos, así como un comparativo de la ejecución de ingresos por venta de seguros con la finalidad de detallar el comportamiento de las primas, respecto a junio del 2025, a nivel de línea de seguros, lo que permite mayor claridad de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2026:

Ingreso Efectivo 2025	Ingreso Efectivo 2026	% de Var.
360.899,8	362.731,1	1%

Información considerada de carácter confidencial

Información considerada de carácter confidencial

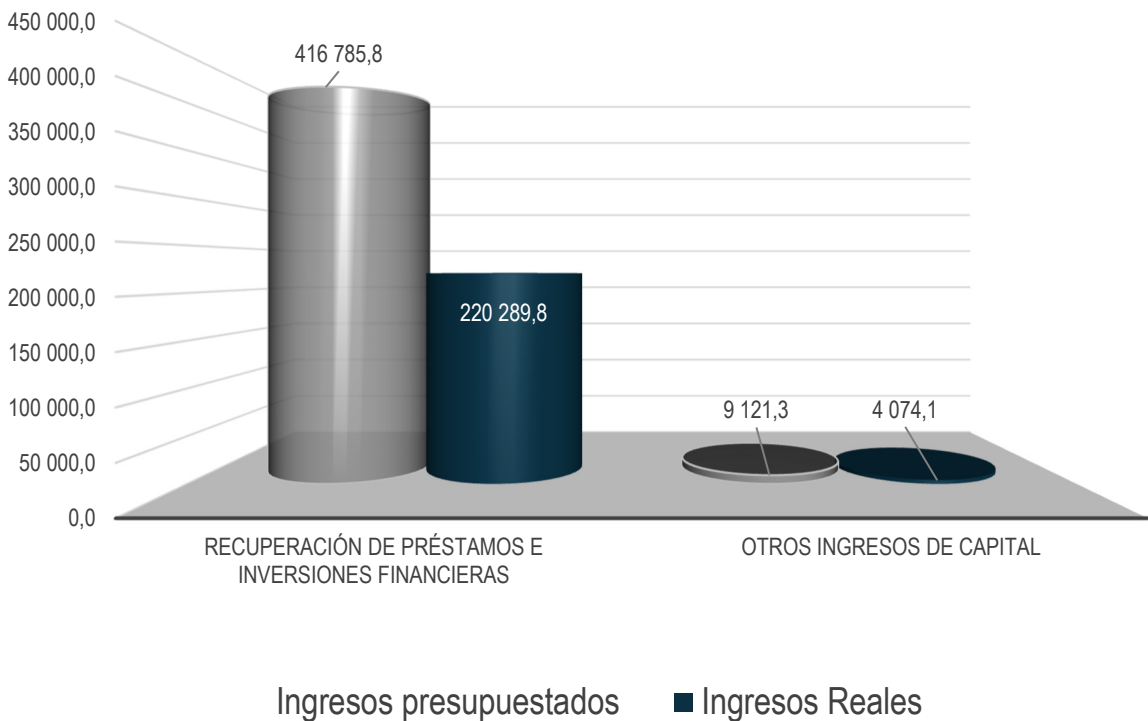
INGRESOS DE CAPITAL

Ingresos presupuestados	Ingresos Reales	% Ejecución	% Participación
425.907,1	224.363,9	53	34

Los Ingresos de Capital alcanzaron un 34% de participación respecto del monto total de ingresos reales. De acuerdo con el porcentaje de participación, se cita el grupo de “Recuperación de préstamos e inversiones financieras”, cuya ejecución fue de 53%, que responde a los vencimientos de las inversiones de largo plazo y créditos hipotecarios.

En resumen, la ejecución presupuestaria de ingresos de capital al 30 de junio del 2026 se muestra en el gráfico No. 2.

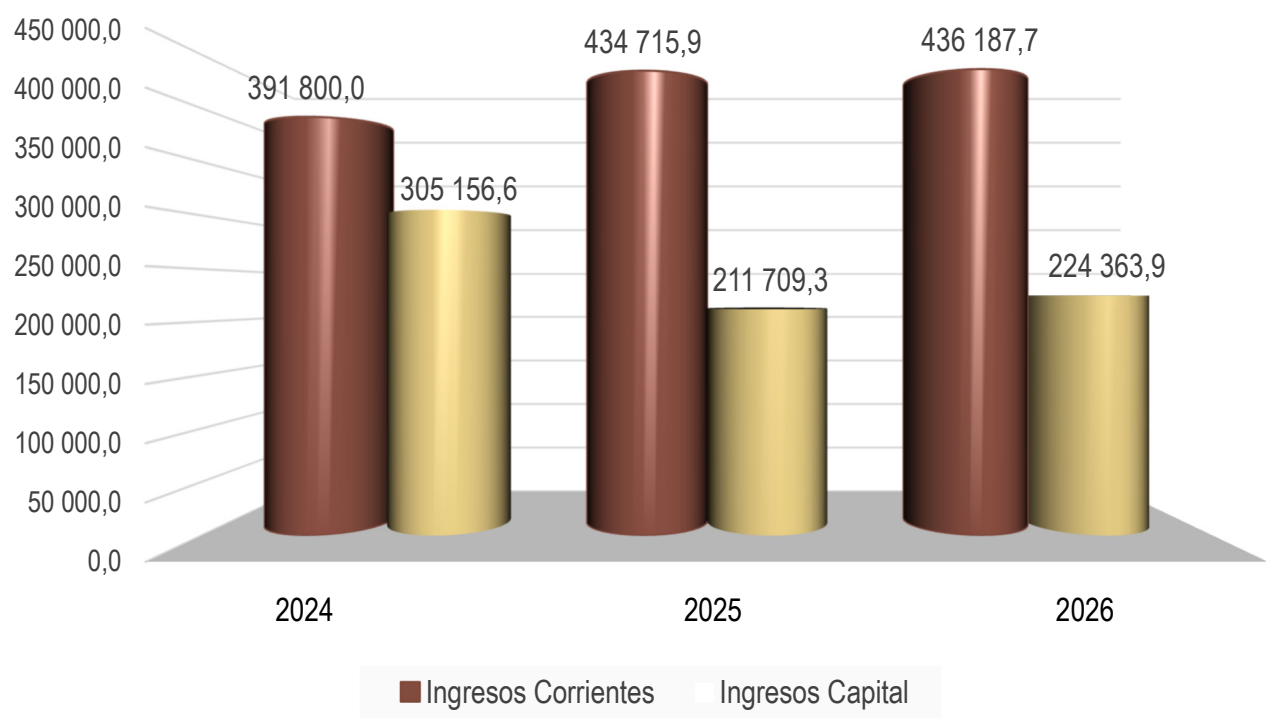
Gráfico No. 3
Ejecución presupuestaria de Ingresos de Capital
(en millones de colones)



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2024-2026

En el gráfico No. 3, se presenta detalle de la ejecución a nivel de ingresos, del período 2024-2026 al 30 de junio de cada ejercicio, donde los ingresos corrientes muestran una tendencia de crecimiento similar cuya variación principal se refleja en las ventas de seguros y reaseguros. Los ingresos de capital experimentan a partir del período 2025, una disminución en la recuperación de títulos valores en el sector de Gobierno. El comportamiento se ve afectado por la venta de títulos valores, donde se negocian títulos con vencimientos a más de un año plazo; sin embargo, es importante recordar que este ingreso está relacionado con la adquisición de valores en los diferentes sectores del mercado, para el desarrollo de la actividad de inversión, vinculada a la estrategia definida para tal fin, así como de los diferentes negocios que surjan.

Gráfico No. 4
Ejecución presupuestaria de Ingreso Real, 2024- 2026
(en millones de colones)





Institución Benemérita de la Patria

Apartado 03

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I Semestre 2026
EGRESOS

EGRESOS

INFORME AL 30 DE JUNIO 2026

Instituto Nacional de Seguros

Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos erogados al 30 de junio del 2026, provienen del “Gasto Corriente”, con un 60% de participación respecto a la ejecución total; siendo la partida de Servicios la de mayor importancia, ya que considera los recursos de la actividad sustantiva del INS (cumplimiento de las obligaciones de los contratos de seguros (pagos ante eventual siniestro), los gastos por concepto de servicios comerciales y financieros, los destinados a la promoción de los seguros, entre otros). Un 39% de los gastos corresponden a “Transacciones Financieras”, es decir ¢282.869,4 millones, de los cuales ¢278.801,5 millones respaldan la Adquisición de Valores en los diferentes sectores del mercado. Por su parte, los gastos de capital representan únicamente el 1% de la participación total.

A continuación, se presenta un detalle de los egresos de la institución Al 30 de junio del 2026:

Cuadro No. 5

Informe de Ejecución de Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica del Gasto

(en millones de colones)

Partida	Presupuesto	Ejecución	% de Ejecución	Participación relativa
Gastos Corrientes	886 378,0	441 060,8	50%	60%
-Remuneraciones	72 805,4	35 681,9	49%	5%
-Servicios	713 176,4	354 432,4	50%	48%
° Comisiones por ventas de seguros	86 273,0	42 431,1	49%	
° Reaseguros	86 445,0	41 698,6	48%	
° Obligaciones por contratos seguros	436 642,0	225 217,9	52%	
° Otros servicios	103 816,3	45 084,8	43%	6%
-Materiales y Suministros	18 830,7	4 814,0	26%	1%
-Intereses y Comisiones	2 292,2	754,8	33%	0%
-Transferencias Corrientes	79 273,3	45 377,7	57%	6%
Gastos de Capital	39 780,1	9 193,7	23%	1%
-Bienes Duraderos	39 780,1	9 193,7	23%	
Transacciones Financieras	510 277,7	282 869,4	55%	39%
-Concesión de préstamos	10 277,7	4 067,9	40%	
-Adquisición de valores	500 000,0	278 801,5	56%	
Total ⁽¹⁾	1 436 435,8	733 123,9	51%	100,0%

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 30-06-2026 emitido el 08 de julio del 2026.

(1) Excluye Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria por ¢2.681,6 millones, por lo que no se considera dentro del porcentaje total de participación.

GASTO CORRIENTE

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
886.378,0	441.060,8	50	60

Como se puede observar en el cuadro No. 3, los gastos corrientes erogados por parte del INS al 30 de junio del 2026 alcanzaron un 50% del monto presupuestado. Entre las partidas con mayor porcentaje de ejecución están:

Servicios

Con una participación relativa de un 48% del gasto total, cuya ejecución es del 50%, engloba los gastos asociados al pago de comisiones, reaseguros y siniestros que resultan como obligaciones por la firma de contratos de seguros, este último con una ejecución del 52% lo que equivale a ¢225.217,9 millones; entre otros.

Transferencias Corrientes

Con una ejecución del 57%, se respalda el pago de transferencias a distintas entidades, dentro de la cual se destaca el aporte del 4% al Benemérito Cuerpo de Bomberos y el aporte al Ministerio de Hacienda del 25% sobre las utilidades del INS, en apego al Artículo 10 del Capítulo IV Disposiciones Varias de la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”; el aporte al INEC, y el pago a la Caja Costarricense del Seguro Social, según la Ley N°7983 “Ley de Protección al Trabajador”.

Durante el período evaluado fue necesario realizar erogaciones adicionales, las cuales se financiaron mediante una modificación presupuestaria. Estas incluyeron el pago de una resolución administrativa de la CCSS relacionada con la Ley N.º 7983, Ley de Protección al Trabajador, así como la atención de un proceso judicial promovido por Asociaciones de Bomberos sobre contratos de la línea de Seguro Voluntario de Automóviles. Adicionalmente, se efectuaron transferencias destinadas al pago de indemnizaciones y otras obligaciones laborales vinculadas con la planilla, entre ellas prestaciones legales y becas.

INVERSIONES

Presupuesto	Gasto	% Ejecución	% Participación
550.057,8	292.063,1	53	40

Los gastos por inversión se clasifican en “Gasto de Capital” y “Transacciones Financieras” con una participación relativa del 40% del total de egresos. Presenta una ejecución en conjunto del 53% al 30 de junio del 2026; es decir, un gasto por ¢292.063,1 millones. El egreso de mayor relevancia concierne a las adquisiciones de valores en diferentes sectores para desarrollo de la actividad de inversión. Es importante indicar que, el uso de las subpartidas de este grupo está en función de la estrategia de inversión, los diferentes negocios que surjan y el comportamiento del mercado.

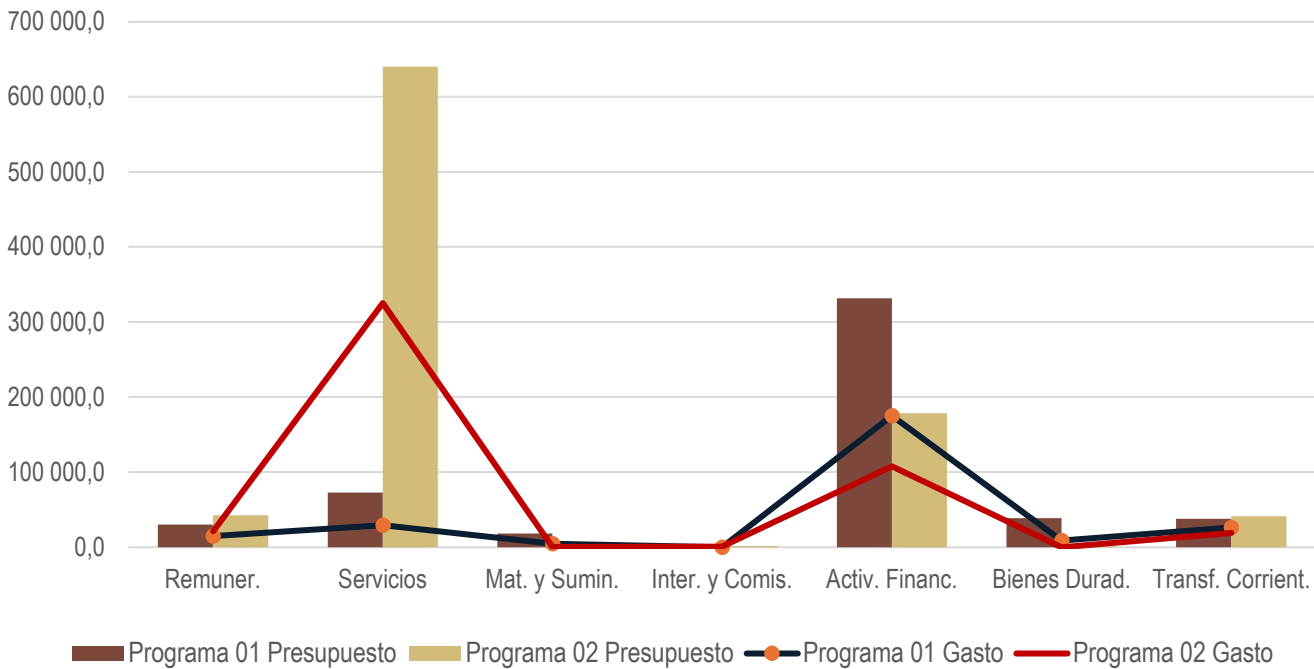
De igual forma encontramos los "Bienes Duraderos" (Gasto de Capital), cuya ejecución está sujeta a los contratos en trámite, cronogramas y otros aspectos, tanto internos como externos, que le impactan.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS –por programa

Según la importancia relativa de los programas presupuestarios, con respecto al presupuesto total y el porcentaje de ejecución de cada uno, se concluye que, dentro de la programación de gasto institucional se ha destinado el 63% de sus recursos financieros al programa 02 “Servicio de Seguros Comerciales, Solidarios y Mercadeo”, cuya ejecución alcanzó el 52%; siendo este programa el que centraliza el pago de obligaciones por contratos de seguros (sinistros) y reaseguros.

Por otra parte, el programa 01 “Dirección Superior y Administración” con una participación relativa del 37% tiene una ejecución del 49% al 30 de junio del 2026, siendo más significativa en el grupo de Activos Financieros donde se respaldan las adquisiciones de valores en diferentes sectores del mercado. Se presentan a continuación gráfica que muestra el comportamiento de la ejecución por programa.

Gráfico No. 5
Ejecución presupuestaria por programa Al 30 de junio del 2026
(en millones de colones)



Tal y como se ha indicado anteriormente, excluye la subpartida de “Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria” por ₡2.681,6 millones.

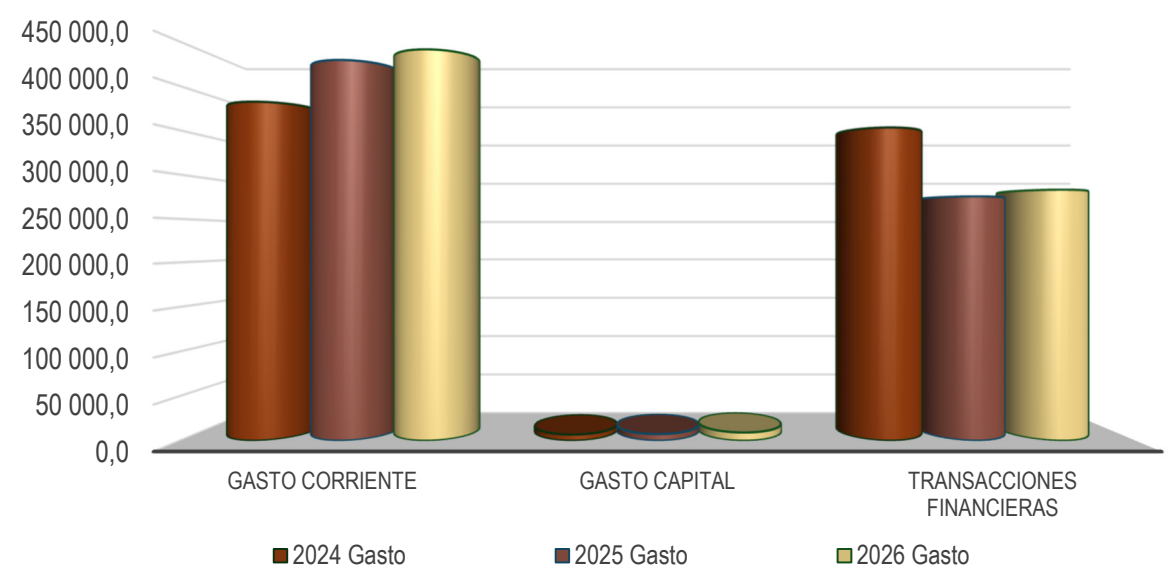
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 2024-2026

En los tres periodos comparados, el Gasto Corriente es el rubro más alto de la ejecución al 30 de junio, se aprecia un crecimiento sostenido año a año, lo que sugiere que el comportamiento del gasto operativo mantiene una trayectoria ascendente y relativamente estable en el tiempo, es decir la mayor parte de la ejecución se concentra en erogaciones operativas, ejemplo de ello: remuneraciones, servicios, materiales y suministros, intereses y comisiones, y transferencias corrientes; lo cual es consistente con una operación organizativa que depende fuertemente del componente corriente.

Las Transacciones Financieras se muestran como el segundo componente más relevante en nivel de gasto ejecutado y, al igual que el gasto corriente, muestran una tendencia creciente entre el 2025 y 2026 al corte de junio. Esta tendencia es coherente con el gasto asociado a adquisición de títulos valores, que está condicionado por la estrategia de inversión, los negocios que se generen y las condiciones de mercado. Por eso, aunque se mantenga un patrón similar al de años previos, el nivel puede variar según oportunidades y contexto financiero.

Por último, el Gasto de Capital es el rubro de menor magnitud en los tres años al 30 de junio. No obstante, en el gráfico se observa que en 2026 este rubro muestra un ligero repunte en inversión/erogaciones de capital en el primer semestre 2026.

Gráfico No 5
Ejecución presupuestaria de Egresos, según Clasificador Económico,
al 30 de junio 2024- 2026
(en millones de colones)



RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

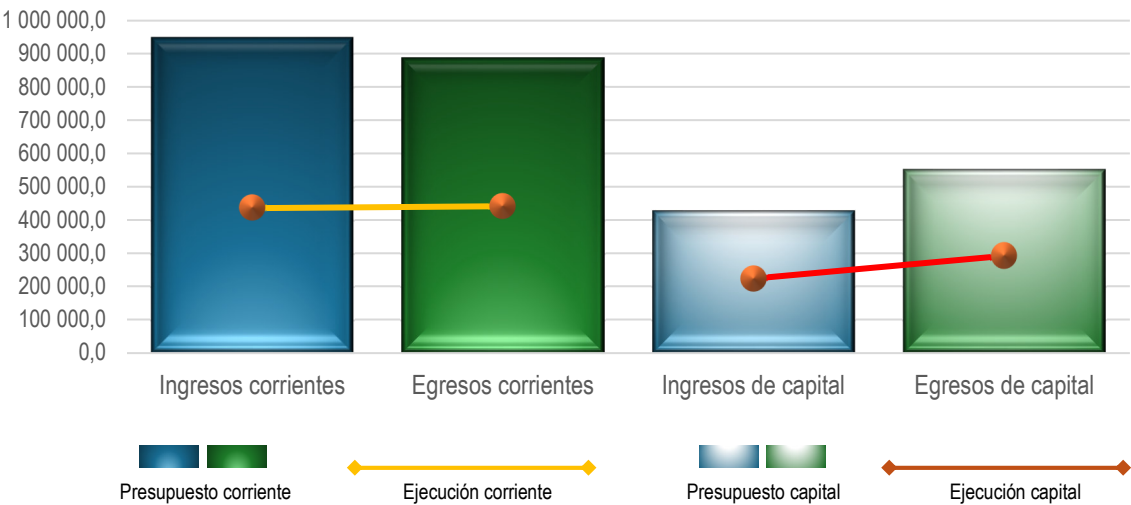
En el cuadro No. 4 se muestra un resumen a nivel institucional con la totalidad de los ingresos recibidos y total de gastos al 30 de junio del 2026, con lo cual se obtiene el resultado de la ejecución del presupuesto institucional, presentando un superávit.

Cuadro No. 6
Presupuesto de ingresos y egresos Al 30 de junio del 2026
(en millones de colones)

	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución	% Part. Ejecutado
Ingresos corrientes	949 202,0	436 187,7	46%	36%
Ingresos de capital	425 907,1	224 363,9	53%	18%
INGRESO DEL PERIODO	1 375 109,1	660 551,6	48%	
Financiamiento	64 008,3	555 049,6	867%	46%
Recursos de vigencias anteriores	64 008,3	555 049,6	867%	
TOTAL, DE INGRESOS	1 439 117,3	1 215 601,2	84%	100%
Egresos corrientes	886 378,0	441 060,8	50%	60%
Egresos de capital	39 780,1	9 193,7	23%	1%
Transacciones financieras	510 277,7	282 869,4	55%	39%
Cuentas Especiales	2 681,6	0,0	0%	0%
TOTAL, DE EGRESOS	1 439 117,3	733 123,9	51%	100%
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES		62,3		
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (Superávit) (*)		482 539,6		

FUENTE: Departamento Plan Operativo y Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo. Informe de Ejecución de Presupuesto de ingresos y egresos al 30-06-2026 emitido el 08 de julio del 2026.

Se realiza un comparativo de la presupuestación de corriente y capital:



INDICADORES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Por último y con el fin de evaluar la gestión o desempeño de la Institución, se presenta en el cuadro No. 5, varios indicadores con la relación entre ingresos y egresos, al 30 de junio del 2026:

Cuadro No. 7
Indicadores – Ejecución Presupuesto al 30 de junio 2026
(en millones de colones)

Information considered confidential

FACTORES QUE IMPACTARON LA EJECUCION

De acuerdo con los resultados a nivel institucional, se detallan a continuación los factores que impactaron la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2026:

- Inconvenientes en los procesos contractuales o declarados infructuosos o recurados, retrasos en publicaciones y baja participación de oferentes generan desvíos en la ejecución del presupuesto respecto a lo proyectado durante el año.
- Facturación presentada con atrasos y/o errores por parte de los proveedores, lo que provoca la solicitud de correcciones.
- Contratos que operan bajo la modalidad según demanda que dependen de las necesidades que se presenten, pedidos pendientes de entrega e incumplimientos con proveedores, entre otros, limitan la ejecución del período.
- Erogaciones que dependen de factores externos o por cambio en las decisiones, según los análisis realizados por la Administración Superior.
- El comportamiento del tipo de cambio del dólar constituye un factor externo que incide directamente en la ejecución presupuestaria, al afectar los costos asociados a bienes, servicios y obligaciones pactadas en moneda extranjera versus el tipo de cambio utilizado en la fase de formulación.
- La derogatoria de disposiciones del Código Fiscal eliminó la obligatoriedad del pago de especies fiscales en los contratos administrativos, lo que incidió en la disminución de la ejecución de la subpartida de otros impuestos.
- Limitaciones socioeconómicas externas que afectan la colocación de créditos, asociadas a que una parte de la población potencial presenta situaciones particulares que limitan su posibilidad para la adquisición de vivienda.

Asimismo, en el apartado 4 de este documento "Medidas correctivas y acciones a seguir", se realiza un resumen de las medidas correctivas con el fin de evitar un impacto mayor en las evaluaciones futuras de la ejecución presupuestaria y su alineamiento con los objetivos, metas y acciones establecidas (PAO).



Institución Benemérita de la Patria

Apartado 04

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I Semestre 2026
MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR

En consideración a lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, al señalar que los resultados obtenidos en cada fase deberán retroalimentar las restantes y permitir la rendición de cuentas, se ratifican las siguientes acciones:

- Mantener la revisión mensual de las ejecuciones realizadas, a fin de verificar que existe congruencia con lo planificado y la clasificación del gasto. Este aspecto, permitió ajustar el presupuesto conforme a las necesidades reales y según el comportamiento que se presenta en el período.
- Mantener la coordinación con los subprogramas presupuestarios, donde se identifique inconsistencias en los gastos realizados, para determinar los ajustes requeridos y la justificación respectiva, en cumplimiento con las directrices internas y externas que respaldan la fase de control presupuestario.
- Participar en distintos equipos de trabajo para disminuir reprocesos, brindar recomendaciones y valorar necesidades de forma integral.
- Remitir recomendaciones a los diferentes subprogramas con base en los aspectos que impactan la ejecución, con el fin de evitar de esta forma una mayor desviación en las evaluaciones futuras de la ejecución presupuestaria y su alineamiento con los objetivos, metas y acciones establecidas (PAO).
- Atender recomendaciones de los Órganos Fiscalizadores en procura de fortalecer el proceso plan presupuesto.
- De forma individual se muestran los subprogramas que detallan las medidas correctivas que realizarán en el segundo semestre, así como los logros alcanzados con base en las metas definidas y su vinculación con los recursos asignados (ver Anexo No.2).



Institución Benemérita de la Patria

Anexos

Informe de Evaluación Plan Presupuesto, I Semestre 2026
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

